



## Conferencia Mundial Contra el Racismo (COMUCORA)

Con la finalidad de finiquitar la lucha contra el racismo a lo largo de las últimas décadas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha realizado una serie de eventos a nivel internacional que representaran el rechazo completo a todo tipo de discriminación. Iniciando con la primera (1978) y segunda (1983) “Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial”, celebradas en Ginebra, Suiza, la ONU buscó hacer énfasis en la “Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial”, que entró en vigor en 1965 (Dag Hammarskjöld Biblioteca, 2022).

Posteriormente, en 2001 se celebró la tercera conferencia del mismo tipo en Durban, Sudáfrica, misma que actualmente es considerada y halagada por ser uno de los eventos que más impacto significativo tuvo sobre la protección de los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. En dicha conferencia, se denominó el *Apartheid* y el genocidio como crímenes de lesa humanidad que deberán ser condenados en materia de derecho internacional. Asimismo, fue un llamado para el resto de las naciones a reconocer, mejorar y solucionar las consecuencias producidas por el colonialismo, la trata transatlántica y la xenofobia que principalmente está originada en países actualmente desarrollados (ONU, 2001).

Considerando lo anterior, la Conferencia Mundial Contra el Racismo tiene como objetivo principal garantizar que los Estados Parte cumplan con sus obligaciones en términos de respeto e inclusión de las políticas adoptadas. De manera particular, deberán fomentar el desarrollo de programas educativos contra el racismo, la creación de nuevos e imparciales organismos que traten la discriminación racial y protejan a los grupos indígenas, establezcan métodos de denuncia individuales, colectivas y entre Estados, entre otras políticas (OACNUDH, s.f.).

Por último, caben destacar diversos logros que resultaron a raíz de la junta en Durban hace más de dos décadas. Primeramente, al menos 42 Estados Parte han adoptado legislaciones que prohíben la discriminación racial, representando así una mejora significativa mas no completa. Asimismo, 182 Estados Miembros de la ONU han reconocido y ratificado la Convención de 1965, de los cuales 26 lo han hecho en las últimas décadas. Por último, continúan existiendo grandes esfuerzos en la Agenda de la ONU para tratar la discriminación





racial y la equidad, tal como la creación de foros a lo largo del continente africano (OHCHR, s.f.).

### **Fuentes Consultadas:**

Fighting Racism, 20 Years on from the adoption of the Durban Declaration and Programme of Action. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas, s.f. En: <https://www.ohchr.org/en/racism/fighting-racism-20-years-adoption-durban-declaration-and-programme-action> (05/01/2023).

Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Organización de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas, 2001. En: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/215/46/PDF/N0221546.pdf?OpenElement> (05/01/2023).

Introducción. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas, s.f. En: <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cerd/introduction> (05/01/2023).

¿Qué ha hecho y qué está haciendo la Organización de las Naciones Unidas para combatir el racismo y la discriminación racial? Dag Hammarskjöld Biblioteca. Organización de las Naciones Unidas, 2022. En: <https://ask.un.org/es/faq/313281> (05/01/2023).

